



Propone iniciativa capacitar a las y los trabajadores sobre el uso de tecnologías digitales e inteligencia artificial

Boletín No. 6729

- El diputado Martínez Ventura (PT) pide reformar la Ley Federal del Trabajo

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) planteó reformar la Ley Federal del Trabajo, para establecer que los patrones deberán proporcionar a las y los trabajadores información y capacitación sobre el uso y aplicación de nuevas tecnologías digitales, como la inteligencia artificial, que sean implementadas para mejorar la productividad en las empresas, con el fin de actualizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades en relación con estas herramientas.

La adición al artículo 153-C y la modificación a la fracción IV del artículo 153-K de dicha ley también señalan que las recomendaciones que formule el Comité Nacional de Productividad sobre planes y programas de capacitación y adiestramiento también tendrán como propósito elevar la competencia laboral; asimismo, deberán considerar el manejo de nuevas tecnologías digitales, como la inteligencia artificial.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señala que al incluir la capacitación en inteligencia artificial y nuevas tecnologías como parte de las obligaciones de los empleadores y del Comité Nacional de Productividad, se busca garantizar que las y los empleados reciban la formación necesaria para adaptarse a los cambios tecnológicos y mantenerse relevantes en el mercado laboral actual.

Agrega que esta propuesta no solo beneficiaría a la clase trabajadora al mejorar sus oportunidades de empleo y desarrollo profesional, sino también contribuirá a impulsar la productividad y la competitividad de las empresas mexicanas.

Martínez Ventura indica que al promover la capacitación en inteligencia artificial se fomenta la innovación y la adopción tecnológica en las empresas, lo que puede generar nuevas oportunidades de crecimiento económico y creación de empleos.



Considera que al garantizar que las y los trabajadores estén equipados con las habilidades necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial, se promueve un desarrollo económico más inclusivo y sostenible para México en el contexto de la economía digital global.

Por ello, concluye, las modificaciones a la legislación laboral tienen como objetivo proteger sus derechos e intereses frente a los desafíos planteados por la inteligencia artificial, así como fomentar un entorno más dinámico y competitivo que impulse el crecimiento económico y el bienestar social en el país.

